

DALKASA S.A.

Km. 15,5 Vía Daule
Telef: 5000-400 5000-600 5000-700
Guayaquil - Ecuador

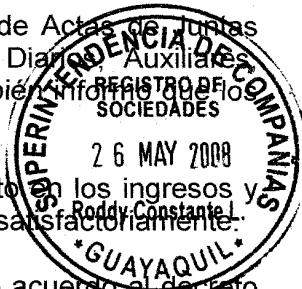
Mayo 25 del 2007

Señores:
ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados Señores:

Cúmpleme poner a vuestra consideraciones, en mi calidad de Comisario principal de la Compañía DALKASA S.A., el informe reglamentario de las actividades que se han desarrollado en el periodo contable 2007.

1. Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable antes mencionados, son los resultados de las operaciones que se han llevado a cabo, de manera acertada y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los asientos contables están debidamente soportados.
2. Los libros y más registros contables tales como: Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Acciones y Accionistas, Libros Diarios, Auxiliares Mayores, etc. Han sido llevados correctamente. Así también el ^{Roddy Constante} Informe de Flujo de Bienes Inmuebles se encuentran en buen estado.
3. El Estado de Flujo de efectivo mostró un buen movimiento en los ingresos y egresos bancarios, lo que indica que han sido manejados satisfactoriamente.
4. En cuanto a las importaciones informo a Ustedes, que de acuerdo al decreto Ejecutivo 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial # 494 del 31 de diciembre del 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005 nuevas normas sobre la determinación de resultados tributales originados de operaciones con parte relacionadas. Adicionalmente con Resolución NAC-DGER2005-0640 publicada el 16 de enero del 2006 en el Registro Oficial 188, el Servicio de Rentas Internas especificó que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliada en el Exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a \$ 300.000,00. Lo que significa que DALKASA S.A. en el periodo 2008, deberá presentar información del Estudio de Precios de Transferencia correspondiente al ejercicio 2007, y esto se debe que en aquel periodo la Compañía superó el monto señalado por la Administración Tributaria.



5. El patrimonio de la compañía está protegido con una importante aportación de parte de Ustedes Señores Accionistas, se espera que para el 2008, se legalice totalmente el incremento al capital social y puedan contar con un patrimonio sólido que le permita obtener financiamiento futuro.
6. Si bien es cierto que aun la Compañía presenta déficit en sus operaciones, pero me es de gran satisfacción indicar que las pérdidas del 2007 disminuyeron en \$ 9.951,36, lo que significa que para el año venidero los resultados serán halagadores, de acuerdo al plan estratégico que la Administración tiene pensado aplicar.
7. La Compañía fue calificada por el Servicio de Rentas Interna al final del año como Contribuyente Especial, esto significa que de aquí en adelante deberá cumplir, adicionalmente a las obligaciones señaladas en el RUC., con algunas informaciones de aspectos tributarios.
8. Es menester manifestar que las labores administrativas, en la persona de Eduardo Carrillo Ponce, las ha cumplido de acuerdo a las normas legales reglamentarias, demostrando su enorme interés en que la empresa avance a pasos agigantados.
9. De igual manera informo que los procedimientos de control interno aplicado por DALKASA S.A., son los adecuados.
10. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañía vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo constancia de mi infinito agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Compañía, por las facilidades otorgadas para el desempeño de mis funciones, no hubo limitaciones ni obstáculos algunos. Por lo que es muy placentero colaborar con los directivos de esta Empresa.

Hago votar porque el próximo periodo socio económico les depare éxito. Seguro estoy que con el trabajo mancomunado de todos los miembros de la Compañía, ésta pueda salir adelante. Aprovecho la oportunidad para expresarles mis sentimientos de consideración y estima.

De Ustedes atentamente,

Ing. GONZALO RONQUILLO DELGADO
Comisario

